

ANAVE - Circular de Régimen Interior

Madrid, 17 de junio de 2021
Ref: ANAVE 9/2021/DM

Asunto: Elecciones al Comité Directivo de ANAVE como vocales de zona: PAÍS VASCO

El Comité Directivo de ANAVE, en la reunión celebrada el día 18 de mayo de 2021, y dado que se ha cumplido el mandato estatutario, ha acordado convocar elecciones a los distintos Órganos de Gobierno de la Asociación, entre los que se encuentran los miembros del Comité Directivo como **Vocales de Zona**, entre aquellas empresas asociadas que, como es el caso de su empresa, no alcanzan el 2% de los votos totales de la Asamblea (2 votos), necesarios para ser Vocales Natos.

Como consecuencia, rogamos a aquellas empresas que deseen presentar su candidatura como Vocales de Zona, lo notifiquen, **por escrito o comunicación electrónica fehaciente al Presidente de la Junta Electoral**, al domicilio social de ANAVE, c/ D. Fleming, 11 – 28036 Madrid, o email: info@anave.es, **no más tarde de las 12:00 h del próximo 28 de junio**. A este fin, y por si les fuese de utilidad, adjuntamos un modelo de escrito.

Con las candidaturas recibidas se procederá a la proclamación de las mismas, hecho que se efectuará por nueva comunicación, el día 30 de junio, poniéndonos seguidamente en contacto con las empresas de cada zona, para fijar, si hubiera más de un candidato válido, la fecha y lugar de la correspondiente votación, que se celebraría entre el 6 y el 15 de julio.

Nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que puedan tener en relación con este asunto.

Muy cordialmente,

Elena Seco
Directora General